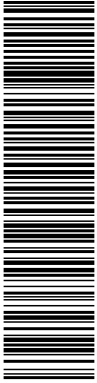


DOCUMENTO INFORME: CONVOCATORIA MESA 24 ENERO 2019	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>RSRID-WLSN3-992NI</b> Fecha de emisión: <b>22 de enero de 2019 a las 9:54:31</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 22/01/2019 09:54

ESTADO  
**FIRMADO**  
22/01/2019 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 534/83 RSRID-WLSN3-992NI 7C08E734EE5E240E0728A480B8A3A2A11866AE8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Por medio de la presente, le convoco a una reunión de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el **24 de ENERO de 2019** a las **9:00 horas**, en la Sala de Reuniones de Junta de Gobierno Local, con el siguiente Orden del día:

**PRIMERO.-** Dar cuenta del informe de los Técnicos Municipales de la Concejala de Urbanismo, Obras Servicios y Vivienda relativo a la valoración de la oferta contenida en los sobres 2 del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, un único criterio de adjudicación, precio del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, Expte 92/2018 y en su caso, aprobación de la valoración y dar cuenta en acto público de su resultado.

**SEGUNDO.-** Propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas en orden decreciente en el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, un único criterio de adjudicación, precio del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO LEGAL DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO., Expte 92/2018, y propuesta de requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

**EL PRESIDENTE**  
Santiago Fernández Fernández-Caballero

